



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGE—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 118182801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de agosto de 1991

Número 35

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 68/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3999 de fecha 25 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Temascalcingo, en esta entidad federativa, anexoando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de mayo de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutive de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal

de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutive de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de septiembre de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de septiembre de 1990 para su desahogo.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de agosto de 1991 No. 35

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Juanico, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2794, 2793, 2792, 2791, 2785, 2798, 2842, 2960, 2962, 2959, 2849, 2928, 2939, 2926, 2938, 2929, 2935, 3023, 3047, 3037, 3048, 3021, 3022, 3026, 3040, 3018 y 3081.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2958, 2966, 2964, 2969, 3041, 3036, 3034, 3090, 3044, 3027, 3028, 3087, 3105 y 3108.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y asuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo, mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de septiembre de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de los integrantes del Comisariado Ejidal, así como la del presidente del Consejo de Vigilancia, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que

de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obra en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de junio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta al caso de Jesús Barrera, con certificado de derechos agrarios números 2508864, mismo que no fue tratado por la asamblea general de ejidatarios anteriormente indicada; esta dependencia atento a lo anterior determina de que en una nueva investigación general de usufructo parcelario, en la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, sea tratado dicho caso, para que se determine la situación legal en que se encuentra el mismo, ya sea que se le confirmen sus derechos agrarios al titular, o se le prive de los mismos, para que esta dependencia tenga los elementos suficientes y pueda resolver conforme a los lineamientos establecidos por la Ley Agraria.

Con relación al caso de Enefino Garduño Olvera, titular del certificado de derechos agrarios número 968774, donde la asamblea general de ejidatarios solicitó la privación de sus derechos agrarios, y la nueva adjudicación a favor de Delfina Mondragón, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios que establece el artículo 85 fracción IV de la Ley de la materia, en virtud de que viene acaparando varias fracciones que son complemento de unas unidades de dotación, así como también na tomado por su propia autoridad terrenos de uso común, además de que ha destruido un canal de desagüe, perjudicando con esto varias superficies de unidades de dotación; a la audiencia de pruebas y alegatos, no compareció el titular de referencia, manifestando las autoridades ejidales presentes en la misma, de que en la asamblea general de ejidatarios no se solicitó la privación del titular Enefino

Garduño Olvera, además de que la propuesta nueva adjudicataria Delfina Mondragón, falleció hace aproximadamente 3 o 4 años, ya que lo que se solicitó en la asamblea de cuentas, fue de que el C. Enefino Garduño Olvera, devolviera los terrenos de la parcela vacante que se menciona en la multitudada asamblea, al C. Marcial Barrera Barrera, después de que éste levantara la cosecha que ya había sembrado en la citada parcela vacante, solicitando dichas autoridades de que se le sigan respetando sus derechos agrarios al titular Enefino Garduño Olvera, con certificado de derechos agrarios 968774; atento a lo anterior esta dependencia determina excluir el presente caso para que mediante una nueva asamblea general de ejidatarios, se determine realmente si el titular ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios que establece el artículo 85 fracción IV de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiendo de realizar una inspección ocular, para mejor proveer por parte de esta dependencia agraria, cuando resuelva en definitiva en el presente caso, ya que existe contradicción en el mismo, como ya quedó debidamente especificado con anterioridad.

Por lo que respecta al derecho vacante declarado por resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 15 de agosto de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 13 de septiembre de ese mismo año, derecho agrario que originalmente correspondió a Ignacio Barrera López, con certificado de derechos agrarios 1195870, solicitando la asamblea general de ejidatarios, de que este sea adjudicado a Marcial Barrera Barrera, desprendiéndose de que este no tiene la posesión de la parcela anteriormente señalada, ya que la misma se encuentra acaparada por el C. Enefino Garduño Olvera, titular del certificado número 968774, solicitando la referida asamblea de que después de que levante la cosecha el antes mencionado Enefino Garduño Olvera, este entregue la mencionada unidad de dotación al C. Marcial Barrera Barrera; atento a lo anterior esta dependencia determina excluir el presente caso de la resolución, para que mediante una nueva asamblea general extraordinaria de ejidatarios se determine la situación legal y real que prevalece en la parcela citada con antelación, debiendo de determinar lo que proceda legalmente con el ejidatario Enefino Garduño Olvera, ya que como se mencionó en el caso anterior, este viene acaparando unidades de dotación, por consecuencia no es procedente adjudicar el derecho vacante al citado Marcial Barrera Barrera, toda vez de que éste no se encuentra en posesión de la citada unidad de dotación que ya fue declarada vacante por resolución de esta dependencia, y así se tengan los elementos legales para poder resolver los casos anteriormente indicados, asimismo se dejan a salvo los derechos del proponente nuevo adjudicatario Marcial Barrera Barrera, para que los hagan valer en la vía y forma legales que considere procedente. Y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Juanico municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Marciano Barrera, 2.—Anastasio Barrera, 3.—Amado Retana Barrera, 4.—Seferino Rodríguez, 5.—Aurelio Garduño, 6.—Pablo Tapia López y 7.—Macrina Morales. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Gabino Barrera, 2.—María Felisa, 3.—Basilia Barrera, 4.—Modesta Barrera, 5.—Fidencia Barrera, 6.—Inés Barrera, 7.—Modesto Barrera, 8.—Dionicia Garduño, 9.—Herminia Barrera, 10.—Martha Barrera, 11.—Carmen Retana González y 12.—Antonio Retana Hernández. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—968749, 2.—968750, 3.—968808, 4.—2508860, 5.—2508980, 6.—2508918 y 7.—3449169.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Eustacia Barrera Garduño, 2.—Abraham Barrera Garduño, 3.—Manuel Retana Hernández, 4.—Marcelo Rodríguez Barrera, 5.—Valente Garduño Barrera, 6.—Sabás Barrera Garduño y 7.—Raymundo González Alva. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Públíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juanico, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arbas.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1374/91, relativo al juicio inmatriculación, promovido por RAUL ESTRADA GARCIA, respecto de un terreno ubicado en la calle Diamante s/n., en San Mateo Oxtotitlán, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Alvaro Pérez; al sur: 15.00 m con Pablo Sánchez; al oriente: 8.00 m con Joaquín Rendón; y al poniente: 8.00 con calle Diamante; tiene una superficie de 120.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 10 de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2794—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el exp. núm. 1240/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por PASCUALA MARTINEZ SANCHEZ, respecto de un terreno y casucha ubicada en la calle de Colón No. 15, en San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.85 m con calle Colón; al sur: 16.20 m con Guillermina Martínez Sánchez; al oriente: 28.80 m con Guillermina Martínez Sánchez; al poniente: 28.10 m con Aurelio González; tiene una superficie de 468.11 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2793—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1372/91, relativo al juicio inmatriculación, promovido por MARIA DE LOURDES BERNALDEZ GONGORA, respecto de la casa número 100, de las calles de Ignacio Pérez, ubicada en esta ciudad de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.68 m con calle Ignacio Pérez, que es la de su ubicación; al sur: tres líneas, la primera de poniente a oriente 9.74 m, la segunda de norte a sur de 4.64 m por ambas con María de Jesús González Herrera y la tercera de poniente a oriente de 9.20 m con Juana García Bernaldez; al oriente: 15.84 m con Carlos Jaimes y Mario Alfonso Rivera Vielmas; y al poniente: 9.55 m con José Carlos Gómez Díaz; con una superficie de 243.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2792.—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1242/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por GUILLERMINA MARTINEZ SANCHEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Colón número 15 Bis, un terreno y casucha, en San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al distrito y municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de 1.85 m con calle Colón y la segunda línea 16.20 m con Pascual Martínez Sánchez; al sur: 17.95 m con María Romero Viuda de Hernández y Pablo Ortiz; al oriente: 51.60 m con Ramos Martínez Sánchez; al poniente: en dos líneas, la primera de 28.80 m con Pascual Martínez Sánchez y la segunda de 23.50 m con Carolina Aguirre y Dagoberto Aguirre, tiene una superficie de 468.43 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con más o igual derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2791.—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

LEONOR MIRANDA MORLAN, promueve en el expediente 1951/91, diligencias de inmatriculación, con respecto de un predio con construcción denominado "La Pera", y otro de cultivo, denominado "Tres Picos", ubicados en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y lindan: predio de cultivo denominado "Tres Picos": al norte: 175.00 m con Tomás Domínguez, hoy Emerenciana Morlán Solano; al sur: 175.00 m con Guadalupe Morlán, hoy Daniel Melitón Morlán Sánchez; al oriente: 31.50 m con zanja desaguadora; y al poniente: 31.00 m con Romualdo Contreras, hoy Isaac Berbisqui; con una superficie aproximada de: 5,468.75 metros cuadrados; predio con construcción denominado "La Pera": al norte: 112.00 m con Brigida Zúñiga; al sur: 111.00 m con Regino Morlán; al oriente: 20.00 m con entrada al Potrero y zanja desaguadora; y al poniente: 23.00 m con Constanancio Domínguez; teniendo una superficie aproximada de: 2,397.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2785—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARI CRUZ, MARGARITA Y ALMA DELIA de apellidos ROLDAN BELAUNZARAN, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Concepción", ubicado en calle Pascual Luna sin número en el municipio de Tezoyuca, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 53.25 m y linda con Pascual Pérez; al sur: 52.36 m y linda con Luis Martínez; al oriente: 12.00 m y linda con calle Pascual Luna; al poniente: 12.50 m con Andrés Lomas, con una superficie total aproximada de 646.80 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2798.—22 julio, 5 y 19 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LIDIA SUMANO ROJAS, en el expediente número 1981/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 159, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 21; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MAURA HERNANDEZ CANO, en el expediente número 1055/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 37-J, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 36; con una superficie total aproximada de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

ISAIAS LOPEZ OROPEZA, en el expediente número 963/91, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 16, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE y LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

ANTONIO MARTINEZ CEDILLO, en el expediente marcado con el número 1008/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 135, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 32; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados, que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE JUAN RESENDIZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1006/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 22; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, para tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

SUCESION TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA DE CALDERON VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

PETRA DIEGO CRISANTO, en el expediente marcado con el número 1004/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 8, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos a juicio durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados, que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2842.—26 julio, 7 y 19 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente 1821/91, AURELIO QUINZANOS SUAREZ y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VINAS DE QUINZANOS, promovieron diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "El Aparecido", que se encuentra en el paraje denominado "Carreta Villagómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.00 m y linda camino que lo separa de propiedad del señor Tomás Juárez, actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al sur: 50.60 m linda con barranca que lo separa de propiedad del señor Dr. Francisco Cabezo Dorantes, actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al oriente: en 28.00 m que linda con propiedad que fue de Benito Melchor y hoy es propiedad del señor Aurelio Quinzaños Suárez; al poniente: 55 m y linda con propiedad que fue de Joaquín Mireles y de los señores Filemón Artemio y Renato Ibáñez, que ahora son propiedad del señor Aurelio Quinzaños Suárez, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.—Con una superficie total de 2,033.59 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Se expiden los presentes a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2960.—9, 14 y 19 agosto.

En el expediente 1817/91, los señores AURELIO QUINZANOS SUAREZ y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VINAS DE QUINZANOS, promovieron diligencias de información ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado "El Triángulo de la Vía", que se encuentra en el paraje denominado "Carretera Villa Gómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 105.7 m y linda con Barranca de por medio con el señor Fidel Ibáñez y lo que fue de Benito Melchor hoy de Aurelio Quinzaños, al sur: 116.73 m linda con vía de ferrocarril; al oriente: 105.73 m linda con barranca; al poniente: 169.73 m linda con sucesores de Celestino Ibáñez, hoy de Aurelio Quinzaños y copropietarios, con una superficie total de 13,088.13 m², haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Se expiden los presentes a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2960.—9, 14 y 19 agosto.

En el expediente 1812/91, AURELIO QUINZANOS SUAREZ y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VINAS DE QUINZANOS, promovieron diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Don Tomás", que se encuentra en el paraje denominado "Carreta de Villa Gómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m linda con barranca; al sur: 26.00 m con camino; al oriente: en 146.00 m señor Manuel Juárez, actualmente con Aurelio Quinzaños Suárez, al poniente: en 146.00 m con Sixto Ortega, actualmente con Aurelio Quinzaños Suárez, segunda fracción; al norte: 25.00 m con barranca; al sur: 27.00 m con camino; al oriente: 137.85 m Merced Franco, actualmnte con el señor Aurelio Quinzaños Suárez y al poniente: 144.00 m con Casimiro Juárez. Y de cuya unión resulta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con barranca; al sur: 53.00 m camino; al oriente: 137.85 m Melchor Ibáñez y/o, sucesión, al poniente: 146.00 m con Pedro Mireles, actualmente con el señor, Aurelio Quinzaños Suárez; con una superficie total de 7,300.11 m², haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Se expiden los presentes a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2960.—9, 14 y 19 agosto.

En el expediente 1824/91, AURELIO QUINZANOS SUAREZ y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VINAS DE QUINZANOS, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum respecto del bien inmueble denominado "El de Enmedio", que se encuentra en el paraje denominado "Carreta de Villa Gómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.05 m y linda con propiedad del señor Benito Melchor actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al sur: 46.10 m y linda con propiedad de la señora Nicolasa Ibáñez, actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al oriente: 24.40 m y linda con propiedad del señor Aurelio Osorio actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al poniente: en 19.30 m y linda con propiedad del señor Albino Gutiérrez, actualmente con el señor Aurelio Quinzaños Suárez, con una superficie total de \$1,733.45 m². Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación.—Se expiden los presentes a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2960.—9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1103/91, ROCIO JUAREZ CEJA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del predio de propiedad particular urbano con casa denominado Tlacomulco que se ubica en la población de Tlamanalco, México, que mide y linda; norte: 10.40 m con calle Paz; sur: 10.40 m con Lucía Farfán Tamariz; oriente: 12.30 m con callejón privado de Enrique Castro; y poniente: 12.30 m con Escuela, con una superficie de 127.92 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2962.—9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1165/91.

Tercera Secretaría.

ANA MARIA Y TIZOC RODEA LEON, promueven diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Tetimpa", ubicado en Xometla, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 20.00 m con Faustino Galindo y regadera de por medio; al sur: 20.25 m con Cornelio Juárez y camino de por medio; al oriente: 167.00 m con Elías Juárez; al poniente: 157.00 m con Artemio García; con superficie de 3,240.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2959.—9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. Núm.: 532/91.

LIC. GUADALUPE VILLALOBOS COAYUCO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlalzompa", que se encuentra ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, con una superficie de novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Cayetano Morales; al sur: 24.00 m con calle Juárez; al oriente: 39.50 m con J. Reyes Díaz Montiel; al poniente: 39.50 m con María Isabel Martínez Vda. de Suárez.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2959.—9, 14 y 19 agosto.

Exp. Núm.: 504/91.

SIMON ALFREDO JAIME GARCIA ESTANON, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio con casa en el construida, que se encuentra ubicada en la avenida Juárez número 66, de esta ciudad de Otumba, México, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Sixto Hernández Espinoza; al sur: 25.00 m con Jesús Santiago Cortés; al oriente: 10.00 m con Manuel Saldivar Zamora; al poniente: 10.00 m con Av. Juárez.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2959.—9, 14 y 19 agosto.

Exp. Núm.: 505/91.

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ BARCENAS, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida, ubicado en la colonia Tezoncalli, del municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con una superficie de quinientos metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 20.00 m con María de Jesús Hernández; al sur: 20.00 m con avenida Pirámides; al oriente: 25.00 m con José Zenteno; al poniente: 25.00 m con calle Nezahualcóyotl.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2959.—9, 14 y 19 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION DE LIDIO LEON BARTOLO,
NATIVIDAD GARCIA VDA. DE LEON

EUSEBIO MARTINEZ CARRERA E ISAIAS TORRES CRISTOSTOMO, en el expediente marcado con el número 843/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 382, de la Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.05 m con lote 16, al sur: 17.10 m con lote 18; al oriente: 9.05

m con lote 42; al poniente: 9.05 m con calle Cecilia, con una superficie de 154.53 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía incluyéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

2849.—26 julio, 7 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TUALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm.: 2123/90-3.

SEÑOR EVERETT DEL PINO ALMANZA.

El C. Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha once de abril de mil novecientos noventa y uno, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por REGINA BASTIDA LOPEZ, en la que le reclama:

a).—La disolución del vínculo matrimonial.

b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus dos menores hijos ANDREA Y EVERETT, de apellidos DEL PINO BASTIDA, y;

c).—La disolución de la sociedad conyugal.

Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última notificación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 2928.—7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

CASTULO ZAMARRIPA CARDONA, en el expediente número 1769/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 198, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 18, actualmente calle 21; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2939.—7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ.

VIRGINIA GARCIA PICHARDO, en el expediente número 1433/91, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno núm. 7, manzana 14, de la Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2926.—7, 19 y 29 agosto.

JOSE LORENZO ZAKANY.

AMANDA PEREZ DE LOPEZ, en el expediente número 1517/91, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 34, de la Col. Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 21; al sur: 16.90 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 27; al poniente: 8.00 m con calle de Palacio de Gobierno, con una superficie total de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2926.—7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

EFRAIN HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 1669/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 59, sección comercial de la Col. Gral. José V. Villada, sección comercial de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m actualmente con calle Progreso; al sur: 10.00 m actualmente con lote 87; al oriente: 20.00 m con lote 34; al poniente: 20.00 m con lote 32; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en

rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2938.—7, 19 y 29 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VIVEROS DE LA LOMA, S.A., por conducto de su Representante Legal.

Ante este Juzgado y bajo el número 1483/90, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que los CC. SERGIO RAMÍREZ AGUILAR Y NIRYA JOSEFINA ZETINA DE RAMÍREZ, han promovido en su contra, manifestando ser poseedores desde hace más de quince años del inmueble ubicado en el lote número 2, de la manzana número 39, en la calle de Viveros del Olivar del Conde número 32, sección VIII, en el fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al nor-poniente: en 10.00 m con zona verde; al nor-oriente: en 23.00 m con lote número 3; al sur-oriente: en 10.00 m con calle Viveros del Olivar del Conde y al sur-poniente: en 23.00 m con lote número 1; con una superficie de 230.00 m². Como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2929.—7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL CHAVEZ MALDONADO, BERNABE LUNA RAMOS Y AMADO HERNANDEZ VICTORINO.

SOFIA ORTEGA HERNANDEZ, en el expediente número 990/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 32, de la colonia Agua Azul sección Pirules, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con la calle Sesenta y Nueve; y, al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio y se les previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

2935.—7, 19 y 29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1128/91.

ROMULO SALAS BARAJAS, bajo el expediente que al rubro se indica, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un lote de terreno denominado "El Llano", ubicado en el barrio de Santa María Chimalhuacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Luis Gálvez, al sur: 17.30 m con Dr. Rómulo Salas, al oriente: 115.00 m con calle y Dr. Rómulo Salas, al poniente: 115.00 m con calle el cual tiene la superficie aproximada de: 2,144.75 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3023.—14, 19 y 22 agosto.

Expediente Núm. 1126/91.

C. ROMULO SALAS BARAJAS, bajo el expediente que al rubro se indica, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno denominado "El Llano", ubicado en el barrio de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.30 m con Luis Gálvez y con camino; al sur: 57.15 m con David Ramírez y camino, al oriente: 370.10 m con Samuel Buendía, al poniente: 370.10 m con Armando Meave Monje, el cual tiene una superficie aproximada de 10193.89 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., por 3 veces de 3 en 3 días.—Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3023.—14, 19 y 22 agosto.

Expediente Núm. 1127/91

En el expediente número 1127/91, ROMULO SALAS BARAJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble, denominado "El Llano", que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Chimalhuacán del Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.20 m con Luis Gálvez, al sur: 25.20 m con José Buendía, al oriente: 336.00 m con José Valverde, al poniente: 336.00 m con el Dr. Rómulo Salas Barajas.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3023.—14, 19 y 22 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En expediente número 163/91, el C. MARIO CHAVEZ ESCOBAR, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que mide: norte: un punto 50.70 m, otro 363.40 m con Juan Contreras, otro 67.80 m con Antonio González; sur: 149.49 m con camino a Boximo; oriente: 82.00 m con Maura Aranda; y poniente: 105.85 m con Pedro Alvarez; superficie: 10.875 m², con objeto obtener título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, editada en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto, si alguna persona crease con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los ocho días de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 3047.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIQUILCÁN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 133/1991-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARA DAMARIS MESER TAUBIG, en contra de FRANK JESUS CARVAJAL PATERNINA, se han señalado las trece horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: inmueble, departamento en condominio, ubicado en avenida Lomas Anáhuac número 133, departamento 1202, conjunto residencial Frondoso, Huixquilucán, Estado de México, y que consta de vestíbulo, recepción, sala, comedor, desayunador, cocina, estudio, tres baños, tres recámaras, tres vestidores, patio de servicio, tres cajones de estacionamiento, 72, 73, y 88, bodega 17, con una superficie total de 316.77 metros cuadrados, edad aproximada de la construcción es de seis años, con buen estado de conservación.

Siendo postora legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado, por los peritos es decir la cantidad de (mil ciento cuarenta y dos millones de pesos, 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica. 3037.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 189/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de FRANCISCO SERGIO PEREZ GUERRA y/o ARGELIA QUINTANILLA LEYVA, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día tres de septiembre de este año, para que tenga lugar en el presente juicio, la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle de Clavel número doscientos treinta y cuatro, colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, con los siguientes datos registrales; lote de terreno número 9, manzana 7, sección 1a., Frac. Casa Blanca, con una superficie de 332.10 m, partida 972-12830, volumen 174, libro 2o., fojas 129, sección primera, además también partida 278-12830, volumen 303, libro 1o., fojas 39, sección 1a., de 22-XI-90, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.04 m con lote ocho de la misma manzana; sur: 24.36 m con calle Clavel; poniente: 26.04 m con lote 10, 11 y 12 de la misma manzana; oriente: 10.86 m con calle Clavel.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, en los mismos términos, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y tres millones setecientos siete mil quinientos pesos cero centavos moneda nacional, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a 12 de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3048.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1510/91

EDUARDO GONZALEZ VELASCO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Salitreria", ubicado en el kilómetro 31.5, de la carretera México-Tezcoco, Cuautlalpan, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 45.00 m con Francisco Olivares Cortés; sur: 55.57 m con el Ingeniero Javier Autrey Massa; oriente: 57.30 m con Julio César Zepeda Córdova; poniente: 55.26 m con carretera México Texcoco; con superficie aproximada de 2,539.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de agosto de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3021.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

NORMA ANGELICA GIL ABARCA, por mi propio derecho y como apoderada de OLGA SOYA MALDONADO GURI, en el expediente número 452/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Galeana número diecisiete, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.30 m con María Cruz González Vázquez; al sur: 21.60 m con Filemón Pérez Vázquez; al oriente: 9.50 m con calle Galeana; al poniente: 6.40 m con herederos de Hermelinda Vázquez; con una superficie aproximada de 215.55 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3022.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 1411/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY ASPIRY, apoderado legal de BANCOMER, S.N.C., en contra de JOSE ORTEGA REYNA, el ciudadano juez señaló las trece horas de día tres de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una camioneta Ford Pick-Up, modelo 1967, número de serie AF10EM11156, placas LR-6101, del Estado de México, carrocería color amarillo, en regular estado de uso.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., convocando postores.

Toluca, Estado de México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3026.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANILA

E D I C T O

ANGELINA SOLANO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo San Mateo Teocolapan, en la calle de Cerrada de Lavaderos s/n., predio sin nombre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: linda 34.60 m con José Luis Medina Serrato; al sur: linda 34.60 m con Javier Carbajal Columba Martínez Hernández, Lauro Martínez Hernández y Lauro Martínez Villanueva; al oriente: linda 6.00 m con Sotero Santos; al poniente: linda 6.00 m con la calle de Cerrada de Lavaderos.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanila, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3040.—14, 19 y 22 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 640/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JUAN CARLOS BURAN LARA, el ciudadano juez, señaló las doce horas del veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un predio que se localiza en el Boulevard Adolfo López Mateos 167 casa número 10, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con área verde común y circulación; al sur: 10.00 m con área privativa número 9 y área verde; al oriente: 6.00 m con privada propiedad; al poniente: 6.00 m con área común, área privativa, con un total de 60.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones de pesos

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González.—Rúbrica.

3018.—13, 16 y 19 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente marcado con el número 1831/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, en contra de HECTOR ESPINOZA DOMINGUEZ, el Ciudadano Juez señaló las 13.30 horas trece treinta horas del día 2 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un camión marca Nissan tipo Pick-up, modelo 1986, color blanco, dos puertas, capacidad 1000 kg., número de motor: M8Y-6C1138, número de serie 6720-02553, número de Registro Federal de Vehículos 8134985, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, debiendo publicarse en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a nueve de agosto de 1991.—La C. Secretario.—Rúbrica.

3031.—16, 19 y 20 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 725/91, EMILIO CARBAJAL TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle Mariano Escobedo; sur: 2.40 m con Eusebio Onofre; oriente: 32.60 m con Alfonso González Cabrera; poniente: 33.00 m con Francisco Onofre.

Superficie aproximada de: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2958.—9, 14 y 19 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7873/91, TOMAS SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo esq. Independencia, Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.34 m con Ma. de Jesús Colín; al sur: 17.34 m con avenida Independencia; al oriente: 20.00 m con Julián Hernández y Margarito Esquivel; al poniente: 20.00 m con avenida 5 de Mayo. Superficie 346.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2966.—9, 14 y 19 agosto.

Exp. 7874/91, LUIS MEDINA ESQUIVEL Y ROSA MARIA HERNANDEZ DE M., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.00 m con Leopoldo Estrada; al sur: 51.00 m con Isidoro Garduño; al oriente: 20.00 m con la calle 5 de Mayo; al poniente: 20.00 m con Guadalupe Solís. Superficie 970.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2966.—9, 14 y 19 agosto.

Exp. 7875/91, VIKTOR ALVAREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio La Cabecera, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.20, 86.60, 7.10 y 57.50 m con Francisco Servín, Blas Garduño, Pedro Nolasco; al sur: 90.00, 30.00 y 85.00 m con Vicente Ramón y Antelmo Solís; al oriente: 85.40 y 63.00 m con Gregorio de la Cruz; al poniente: 40.00 m con camino Real. Superficie 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2966.—9, 14 y 19 agosto.

Exp. 7292/91, RICARDO REYES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Poniente No. 104, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.21 m con Antonio Reyes Acuña; sur: 6.85 m y 11.35 m con Av. Morelos y Alejandro Reyes Acuña; oriente: 6.85 m y 8.83 m con Alejandro Reyes Acuña y calle Ignacio Rayón; poniente: 14.20 m con Juan Reyes Acuña; superficie aproximada de: 143.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 7293/91, ANTONIO REYES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón No. 103, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.41 m con Rosario Jiménez Esparza; sur: 14.21 m con Ricardo Reyes Acuña; oriente: 8.26 m con calle Ignacio Rayón; poniente: 8.65 m con Juan Reyes Acuña y Rosario Jiménez Esparza; superficie aproximada de: 101.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 7294/91, JUAN REYES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Pte. No. 106, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.35 m con Rosario Jiménez Esparza; sur: 10.80 m con Av. Morelos; oriente: 18.24 m con Ricardo Reyes Acuña y Antonio Reyes Acuña; poniente: 17.73 m con Rosario Jiménez Esparza; superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 7295/91, ALEJANDRO REYES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Poniente No. 104, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.35 m con Ricardo Reyes Acuña; sur: 16.13 m con Av. Morelos; oriente: 10.34 m con Av. Ignacio Rayón; poniente: 6.85 m con Ricardo Reyes Acuña; superficie aproximada de: 114.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 260/1991, C. TEOFILA MENDOZA DE GRANADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Merced, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 17.50 y 18.00 m con arroyo y canal de S.R.H.; sur: 24.00 m con calle sin nombre; oriente: 28.30, 4.20, 13.50 m con Canuto Granada; poniente: 35.60 m con Carmelo de la Luz; superficie de: 1,112.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 257/1991, C. LUIS GARCIA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.00 y 308.30 m con Paula Rodríguez de Obregón; sur: 387.00 m con camino real; oriente: 40.00 y 187.00 m con Felipe Rodríguez; poniente: 165.50 m con Tomás Obregón; superficie de: 76,955.47 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 1o. de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 259/1991, C. VALENTE HERNANDEZ SANTIAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Francisco Vidal y J. Guadalupe Máximo Mondragón; sur: 15.00 m con Sra. Bernardina Monroy Castillo; oriente: 20.00 m con Ciriaco Monroy; poniente: 20.00 m con Ciriaco Monroy; superficie de: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 1o. de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 261/1991, C. GONZALO MOISES ESQUIVEL MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Ricardo García Perea; sur: 10.00 m con calle General Mariano Matamoros; oriente: 44.00 m con Teresa Esquivel Rendón; poniente: 44.00 m con Ma. del Carmen Angeles; superficie de: 440.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 294/91, HERIBERTO IBARRA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Juan Maciel Salgado; sur: 15.00 m con Enrique Ramírez; oriente: 8.50 m con Juan Maciel Salgado; poniente: 8.50 m con calle de León Guzmán; superficie aproximada: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 293/91, PABLO CARDENAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Alberto Becerril; sur: 15.00 m con servidumbre de paso; oriente: 38.00 m con Anastacia de Jesús; poniente: 38.00 m con Pablo Cárdenas Colín; superficie aproximada: 570.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 281/91, ADA SANCHEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con carretera; sur: 35.00 m con camino; oriente: 5.00 m con camino; poniente: 26.00 m con Javier López García; superficie aproximada: 496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 292/91, MARIA DE JESUS DE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Pedro Marcos; sur: 23.00 m con Esteban Mateos; oriente: 24.00 m con Luciano García; poniente: 24.00 m con calle Galeana; superficie aproximada: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2964.—9, 14 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 521/91, CONSUELO DONIS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo; sur: 9.37 m con Galдино Rojas; oriente: 53.00 m con Socorro Donis Téllez; poniente: 53.00 m con Pablo Donis Téllez; superficie aproximada: 513.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 515/91, CRISPIN QUINTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.60 m con Julio Maturano Aguilar y Crispín Quintero; sur: 50.15 m con Felipe Maturano Quintero; oriente: 59.40 m con Anastacio Maturano Dorantes; poniente: 62.80 m con José Maturano y calle pública; superficie aproximada de: 3,149.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 514/91, CARMEN CLEMENTE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con camino vecinal; sur: en dos líneas, 12.50 m y 13.00 m con Crescencio Ordaz P.; oriente: en dos líneas, 3.00 y 36.00 m con Crescencio Ordaz; poniente: 38.50 m con Luis Peña; superficie aproximada de: 956.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 457/91, EL H. AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, representándolo el C. MANUEL SANCHEZ FLORES, SINDICO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Angel Silva García; sur: 10.00 m con cerrada de Galeana; oriente: 17.00 m con Angel Silva García; poniente: 17.00 m con calle Guadalupe; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 442/91, ANA ALANIS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlattepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.20 m con calle privada; sur: 37.32 m con Jerónimo Jiménez Godínez; oriente: 19.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 27.20 m con Higinio Jiménez y Emigdio Jiménez; superficie aproximada de: 794.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 206/91, JESUS, ANTONIA, MARGARITA y FLORENCIO todos del mismo apellido GONZALEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con camino a Reyes-Xolos; sur: 20.00 m con Juan Ramírez; oriente: 71.50 m con Jesús González Embarcadero; poniente: 71.50 m con Petra Villarreal; superficie aproximada de: 1,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 205/91, JESUS GONZALEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "La Batalla", municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.16 m con Pedro Cedillo y Rosa Zamora; sur: 65.16 m con Alejandra Sánchez Villarreal; oriente: 61.00 m con Guadalupe Téllez y Cándido Partillo; poniente: 61.00 m con Margarita González Embarcadero; superficie aproximada de: 3,974.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 204/91, ANTONIA GONZALEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo "La Batalla", municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.16 m con Pedro Cedillo; sur: 65.16 m con Alejandra Sánchez Villarreal; oriente: 61.00 m con Margarita González Embarcadero; poniente: 61.00 m con Raymundo Gálvez y Juan Gálvez; superficie aproximada de: 3,974.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 494/91, JESUS ALONSO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.60 m con Elisa Alonso de Maya; sur: 14.60 m con Amador Cruz; oriente: 11.70 m con Amador Cruz; poniente: 11.70 m con calle Allende; superficie aproximada de: 175.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 443/91, BIANDINA MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zacatalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.90 m con Juan Reyes Uribe; sur: 49.10 m con Celedonia Monsaivo y Elpidio Granados; oriente: 26.40 m con callejón público; superficie aproximada de: 759.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 492/91, ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel "Solar", municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle pública; sur: 12.00 m con Carlos Vargas; oriente: 50.40 m con Federico Vargas; poniente: 50.40 m con Manuel Flores; superficie aproximada de: 604.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 493/91, ROMAN RODRIGUEZ GUTERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Soriano Ortigoza; sur: 30.00 m con Ricardo Medina Luna; oriente: 10.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 10.00 m con Ricardo Medina Luna; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 495/91, ELISA ALONSO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.20 m con Rubén Alonso Barrera; 4.40 m con Rubén Alonso Barrera; sur: 14.60 m con Jesús Alonso Mora; oriente: 15.30 m con Amador Cruz; poniente: 14.00 m con calle Allende, 1.50 m con Rubén Alonso Barrera; superficie aproximada de: 225.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2964.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 528/91, FILEMON LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Abelardo Domínguez; sur: 18.00 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 17.00 m con Ramón Díaz; poniente: 17.00 m con Leonardo Mondragón; superficie aproximada de: 313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 520/91, PILIADO MENDEZ ESPERANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 69.40 m con Aurelio González; sur: 73.30 m con Pedro Piliado; oriente: 143.00 m con Fidencio Piliado Méndez; poniente: 124.40 m con Félix Cuevas; superficie aproximada de: 9 359.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 526, SANCHEZ DEL REAL GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Gregorio Testillo Euroza; sur: 10.00 m con privada sin nombre; oriente: 25.10 m con María Delgado Ramírez; poniente: 25.10 m con Jorge Rendón Cardoso; superficie aproximada de: 251.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 519/91, RODOLFO CRUZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Maulio León Enciso; sur: 15.50 m con Cándido Soto Flores; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 517/91, GLORIA HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 51.00 m con Gregorio Balderas Jaramillo y 76.50 m y 47.30 m con Andrés Balderas Bautista; sur: 51.00 m con Trinidad Balderas Jaramillo y 68.50 m y 53.00 m con Juan Balderas Melecio; oriente: 129.20 m con Marcelino Ramos Godínez; poniente: 34.00 m con Juan Balderas Melecio, 5.00 m con calle, 40.00 m con Gregorio Balderas Jaramillo y 33.90 m con Andrés Balderas Bautista; superficie aproximada de: 10,628.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 516/91, JUAN LOPEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Elena Cruz Cerón; sur: 20.00 m con calle los Pinos; oriente: 20.00 m con Juan Florez; poniente: 20.00 m con Arturo Bernal; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 512/91, RICARDO ACOSTA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.30 m con privada sin nombre; sur: 13.30 m con Miguel Hernández Fonseca; oriente: 10.00 m con calle los Pinos; poniente: 10.00 m con Mauricio Avila; superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 511/91, ARTURO BERNAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Elena Cerón; sur: 20.00 m con Estela Garnica López; oriente: 15.00 m con Renato Olvera; poniente: 15.00 m con el rancho; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 505/91, ENRIQUE VAZQUEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con José I. Ovando Arias; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 10.00 m con María Teresa Ovando Villegas; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 500/91, RENATO OLVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.00 m con Francisco Pérez; sur: 34.00 m con rancho el Capricho; oriente: 30.00 m con Arturo Bernal; poniente: 30.00 m con Gumecindo Rivero; superficie aproximada de: 1,020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 469/91, VALERIO ORTEGA ARCOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Josefina Rivera Furiate; sur: 30.00 m con Manuel Arellano Hernández; oriente: 10.00 m con Pablo Beltrán; poniente: 10.00 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 365/91, ROGELIO MELENDEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con María Ramírez; sur: 7.00 m con calle; oriente: 40.00 m con José Hernández Hernández; poniente: 40.00 m con Raúl Gutiérrez; superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 522/91, EVA DONIS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo; sur: 2.50 y 7.50 m con fábrica la Hortencia y Galdino Rojas; oriente: 53.00 m con Pablo Donis Téllez; poniente: 33.90 y 19.10 m con Carlos Luna y fábrica la Hortencia; superficie aproximada de: 482.25 m², y de construcción 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 523/91, MARGARITA GONZALEZ EMBARCADERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo "La Batalla", municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.16 m con Pedro Cedillo; sur: 65.16 m con Alejandra Sánchez Villarreal; oriente: 61.00 m con Jesús González Embarcadero; poniente: 61.00 m con Antonia González Embarcadero; superficie aproximada de: 3,974.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 531/91, PABLO DONIS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Hidalgo; sur: 9.37 m con Calidino Rojas; oriente: 53.00 m con Consuelo Donis Téllez; poniente: 53.00 m con Eva Donis Téllez; superficie aproximada de: 513.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 468/91, JOSE OAXACA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.15 m con calle de las Palmas; sur: 14.15 m con Guillermo Oaxaca; oriente: 24.50 m con Darío Oaxaca; poniente: 23.00 m con calle privada; superficie aproximada de: 336.60 m², terreno, 60.00 m construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 544/91, LUIS GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Sr. Mariano Aguilar; sur: 25.00 m con Sr. Marcelino López; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con río Av. de Pachuca; superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 451/91, NICOLAS GARCIA PALMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.25 m con Rosendo Torres; sur: 9.25 m con calle sin nombre; oriente: 35.00 m con Martín García García; poniente: 35.00 m con Francisco Puente; superficie aproximada de: 323.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 467/91, VICTOR RUBEN VARGAS GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro de la L., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con calle San Antonio; sur: 15.00 m con Delfino Ribero; oriente: 40.00 m con Ignacia Gamboa Salgado y Andrés Adán; poniente: 40.00 m con Angela Adán Salgado; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 359/91, MARTIN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.25 m con Rosendo Torres; sur: 9.25 m con calle sin nombre; oriente: 35.00 m con Ernesto del Puente; poniente: 35.00 m con Nicolás García; superficie aproximada de: 323.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1991.—C. Registrador, Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 369/91, FRANCISCO ORTEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.90 m con Raúl Cruz; sur: 56.65 m con Pedro Parra; oriente: 15.83 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Aquileo Buenos Escalona; superficie aproximada de: 844.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 527/91, GILBERTO ROBLEDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 84.00 m con Av. 16 de Septiembre; sur: 84.00 m con Armando Gil; oriente: 45.00 m con Héctor Villalobos; poniente: 45.00 m con calle de los Pulqueros; superficie aproximada de: 3,780.00 m², de terreno, 58.45 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 305/91, EZEQUIEL NAVARRETE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Pie de la Loma, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Luis Navarrete Ocampo; sur: 711.00 m colinda con carretera vieja y río; oriente: 556.00 m colinda con Gilberto Navarrete L.; poniente: 680.00 m colinda con Juan Navarrete F. y Anatolia Navarrete; superficie aproximada de: 31-23-99 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 306/91, LUIS NAVARRETE OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con Refugio Navarrete; sur: 87.00 m colinda con Ezequiel Navarrete Vázquez; oriente: 170.00 m colinda con Tomás Rodríguez; poniente: 200.00 m colinda con Ezequiel Navarrete Vázquez; superficie aproximada de: 21,922.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 304/91, LUIS NAVARRETE OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Los Pinzanes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con Refugio Navarrete; sur: 300.00 m colinda con Ezequiel Navarrete; oriente: 675.00 m colinda con Gilberto Navarrete; poniente: 675.00 m colinda con barranca; superficie aproximada de: 135,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

Exp. 303/91, ADALBERTO ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Col. Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 75.00 m colinda con Carlos Esquivel Olascoaga; sur: 95.00 m colinda con Ma. Esthela Hernández R. y barranca; oriente: 68.00 m colinda con carretera federal; poniente: 59.00 m colinda con Cipriano Sánchez; superficie aproximada de: 5,355.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2969.—9, 14 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4648/91, ESPERANZA SALINAS ALANIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. CODAGEM S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Jesús Juárez, sur: 9.00 m con Av. CODAGEM S/N (anteriormente calle de Los Lavaderos), oriente: 92.00 m con Diego Dotor, poniente: 92.00 m con Esperanza Salinas Alanis.

Superficie aproximada de: 828.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3041—14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 273/91 C. MARTHA SANCHEZ MALDONADO; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 15.00 m con Ernesto y Catalina Zúñiga; al sur: 15.00 m con Crecencio Sánchez G.; al oriente: 23.50; con Ernesto y Catalina Zúñiga; al poniente: 23.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3036.—14, 19 y 22 agosto.

Exp. 272/91 C. ROMANA SANCHEZ VDA. DE GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 7.20 m con Av. L. Zaragoza; al sur: 6.20 m con Constantino Osornio; al oriente: 48.00 m con Andrés Reséndiz; al poniente: 48.00 m con Francisco Ledezma.

Superficie aproximada de: 321.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3036.—14, 19 y 22 agosto.

Exp. 271/91 C. ALEJANDRO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 180.90 m con Demetrio Martínez; al sur: 208.30 m con Ma. Ordóñez; al oriente: 89.00 m con Catarino Becerra; al poniente: 121.73 m con Guadalupe Noguez.

Superficie aproximada de: 2-05-64 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3036.—14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 13869/397/91, ALVARO SOTO PELCASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 7.00 m con lote 16; sur: en 7.00 m con calle Independencia; oriente: en 20.00 m con lote 20; poniente: en 20.00 m con lote 18; superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. I.A. 13865/393/91, MANUEL SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, P.D. La Mora, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 23.00 m con lote 1; sur: en 22.80 m con lote 3; oriente: en 8.00 m con Corregidora; Poniente; poniente: en 8.00 m con María Enriquez; superficie aproximada de: 183.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3471/5/91, MA. DEL CARMEN MANJARREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.16 m con privada Cuauhtémoc; sur: 21.16 m con Graciela García Manjarrez; oriente: 10.23 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 9.08 m con Joaquín Vega Juárez; superficie aproximada de: 206.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3473/6/91, JOAQUIN VEGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 44.86 m con privada Cuauhtémoc y Consuelo Vega; sur: 46.67 m con propiedad de los señores Senturión; oriente: 19.60 m con Irán García; poniente: 18.60 m con Ma. Hidalgo; superficie aproximada de: 865.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 34747/91, GRACIELA GARCIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.16 m con Ma. del Carmen Manjarrez; sur: 21.16 m con hermanos V. Senturión Fuentes; oriente: 10.23 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 9.80 m con Joaquín Vega Juárez; superficie aproximada de: 206.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3475/8/91, JOAQUIN VEGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.10 m con propiedad privada; sur: 9.80 m con Av. Hank González; oriente: 8.50 m con lote 2; poniente: 8.80 m con lote 4; superficie aproximada de: 90.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3476/9/91, TOMASA JUAREZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.36 m con Leonides Rodríguez; sur: 17.94 m con privada Cuauhtémoc; oriente: 20.44 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 20.68 m con Carmen Manjarrez Cano; superficie aproximada de: 362.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3490.23/91, ANTIOCO SERNA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Martina Téllez de Savala; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 23.45 m con terreno Jorge Juárez Gutiérrez; poniente: 23.45 m con José Guadalupe Cruz García; superficie aproximada de: 234.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3491/24/91, CONSUELO VEGA DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.64 m con Leonides Rodríguez Rodríguez; sur: 15.16 m con Joaquín Vega Juárez; oriente: 26.10 m con privada y Leticia García; poniente: 26.10 m con Ma. Hidalgo; superficie aproximada de: 388.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3469/3/91, MARIA SAUCEDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Paredón, Pedro Moreno s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 39.10 m con José Mayorga; sur: 33.40 m con propiedad privada; oriente: 12.40 m con David Ventura; poniente: 12.20 m con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 478.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3470/4/91, MARIA DEL CARMEN MANJARREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.35 m con Leonides Rodríguez; sur: 9.08 m con privada Cuauhtémoc; oriente: 20.68 m con Margarita Juárez Mares; poniente: 20.68 m con Tomasa Juárez Jiménez; superficie aproximada de: 188.45 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3472/2/91, LETICIA GARCIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Gigante, Hank González s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.64 m con Leonides Rodríguez; sur: 13.00 m con privada Cuauhtémoc; oriente: 20.20 m con Margarita Juárez Mares; poniente: 20.20 m con Consuelo Vera de Reyes; superficie aproximada de: 258.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3477/10/91, SANTOS MAYORGA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Paredón, Pedro Moreno No. 22, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.78 m con Trinidad Valenzuela V.; sur: 35.265 m con José Mayorga; oriente: 12.41 m con Juan Vargas Saucedo; poniente: 12.41 m con calle Pedro Moreno; superficie aproximada de: 440.479 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3478/11/91, JOSE MERCED VERGARA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Moreno s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.00 m con Antonio Saucedo de Vargas; sur: 34.85 m con Marceño Vargas Bobadilla; oriente: 7.80 m con calle Pedro Moreno; poniente: 11.37 m con Gregorio García; superficie aproximada de: 333.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3479/12/91, MANUEL CARRILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacuhautilla, Pedro Moreno s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.20 m con acceso; sur: 36.60 m con granja San Isidro; oriente: 23.00 m con Pedro Moreno; poniente: 21.303 m con Irineo Carrillo Sánchez; superficie aproximada de: 806.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3480/13/91, PEDRO GONZALEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Otoño S/N, "El Capulín", municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Adolfo Alcocer Alcántara; sur: 10.00 m con cerrada de otoño; oriente: 28.90 m con León González; poniente: 28.90 m con Fidel González.

Superficie aproximada de: 289.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3481/14/91, BULMARO LUGO TREJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Otoño, P.D. "El Capulín" municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Adolfo Cortés Alcega, sur: 10.00 m con cerrada otoño; oriente: 30.00 m con Emilio Colorado, poniente: 29.20 m con Magdalena Ramírez.

Superficie aproximada de: 296.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3482/15/91, JOSE MARIO NICOLAS CONDE PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en P.D. "Azcamilte", prolongación Venustiano Carranza, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 m con terreno de Jesús Ramos Cárdenas, sur: 32.00 m con señor Benedicto Roséndiz Alvarez, oriente: 11.00 m con calle prolongación Venustiano Carranza, poniente: 35.00 m con señor Eudilio Hernández Cruz.

Superficie aproximada de: 409.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3483/16/91, JUAN ENRIQUE GONZALEZ PIÑA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en P.D. "Sacautitla", calle Venustiano Carranza No. 36, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m con Félix Fragoso Piña, sur: 13.70 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 14.15 m con Estanislao González Fragoso, poniente: 14.15 m con Alberto González Piña.

Superficie aproximada de: 151.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3484/17/91, PORFIRIO ROJAS PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, Cabecera Municipal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con Arturo García Aparicio, sur: 16.00 m con Guadalupe Cuevas López, oriente: 10.00 m con calle V. Carranza, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3485/18/91, MARCELINO VARGAS BOBADILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Isidro", calle Pedro Moreno de Zacauititla, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.85 m con José Ma. Vargas Bobadilla, sur: 35.00 m con María Saucedo Reyes, oriente: 8.45 m con Pedro Moreno Calle, poniente: 9.85 m con Gregorio García.

Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3486/19/91, JOSE ROMAN CARDENAS MOSQUEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulín", calle Venustiano C., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m con María Gregoria Mosqueda y Pascual Mirales, sur: 23.00 m con callejón Venustiano Carranza, oriente: 10.00 m con calle V. Carranza, poniente: 10.00 m con Florentino Saucedo.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3487/20/91, MANUELA GONZALEZ LUNA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, cabecera municipal municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.95 m con calle Melchor Ocampo, sur: 14.70 m con Carmen Rodríguez Portuget, oriente: 7.80 m y 30.50 m con Asunción González, poniente: 38.50 m con Oscar González Luna.

Superficie aproximada de: 572.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3488/21/91, EDUARDO ENRIQUEZ MENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cholula", calle Venustiano Carranza No. 62, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.77 m con Martín Romero López y Ventura Aguilar Becerra, sur: 19.14 m con Margarita Romero de López (ahora con Vicente Martínez), poniente: 17.60 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 168.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

Exp. 3489/22/91, JORGE JUAREZ GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Martina Téllez, sur: 10.00 m con cerrada de Cuauhtémoc, oriente: 23.50 m con Adelina Partida Alvarez, poniente: 23.45 m con Anteojo Serna Méndez.

Superficie aproximada de: 234.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 1 de agosto de 1991.— C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.— Rúbrica. 3034.—14, 19 y 22 agosto

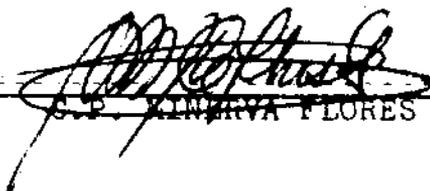
Industria
Mexicana
de Plásticos **OLIMPIA**
S.A. de C.V.
KM. 19.5 CARRETERA FEDERAL A PUEBLA
LOS REYES LA PAZ
56400 EDO. DE MEXICO

TEL: OFICINAS GENERALES 588-8144
PLANTA 708-1281
LADA 91(597)5-0192
TELEX: 1771285 ZVIMME
CORRESPONDENCIA:
APARTADO POSTAL 10742
11000 MEXICO, D.F.
MEXICO

ACUERDO DE FUSION

Conforme al artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, manifestamos que la sociedad INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA, S.A. DE C.V., acordó fusionarse con la sociedad CORPORACION SIDERAL MEXICANA, S.A. DE C.V., en los siguientes términos:

- a.- Se fusiona INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA, S.A. DE C.V.. (Fusionante) con CORPORACION SIDERAL MEXICANA, S.A. DE C.V. (Fusionada) subsistiendo la primera y desapareciendo la segunda.
- b.- INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA, S.A. DE C.V., absorberá todos los activos y se hará cargo de los pasivos de CORPORACION SIDERAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
- c.- La fusión surtirá sus efectos entre las partes el 4 de julio de 1991, y frente a terceros tres meses después de haberse inscrito la escritura de fusión en el Registro Público del Comercio, tal como lo previese la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d.- Una vez efectuada la fusión, quedarán vigentes los estatutos de INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA, S.A. DE C.V.


S.P. XIMENYA FLORES

INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

Al: 31 de Diciembre de 1990

Pag # 3

A C T I V O

CIRCULANTE

DISPONIBLE	-394,389,004.86
DEPOSITOS PRE-ESTAB E INV	54,001.00
INVERSIONES EN ACCIONES	317,300,000.00
CUENTAS POR COBRAR	2,439,888,502.12
OTROS DEUDORES	326,314,583.09
MERCANCIA EN TRANSITO	63,707,040.00
INVENTARIOS	1,387,010,186.72

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE

4,139,885,308.07

FIJO

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,061,837,393.88	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-188,980,887.12	1,872,856,506.75
EQUIPO DE TRANSPORTE	345,823,189.23	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-101,971,676.56	243,851,512.67
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	46,755,297.77	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-11,964,740.68	34,790,557.09
PROCESAMIENTO ELECTRO DE DATOS	62,078,722.11	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-24,290,345.31	37,788,376.80
EQUIPOS VARIOS	7,292,000.00	
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-2,245,347.46	5,046,652.54

TOTAL DE ACTIVO FIJO

2,194,333,605.86

CARGOS DIFERIDOS

GASTOS POR AMORTIZAR	767,011.72	
MENOS: AMORTIZACION ACUMULADA	-602,011.48	165,000.24
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	115,256,158.01	
PAGOS ANTICIPADOS	60,698,241.90	
PAGOS PROVISIONALES I.S.R.	102,304,353.00	

TOTAL DE CARGOS DIFERIDOS

278,423,753.15

SUMA DE ACTIVO TOTAL

6,612,642,667.06

INDUSTRIA MEXICANA DE PLASTICOS OLIMPIA S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

Año: 31 de Diciembre de 1990

Pag # 4

PASIVO

CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR	1,065,821,377.86
DOCUMENTOS POR PAGAR	4,507,700,000.00
DIVIDENDOS POR PAGAR	0.00
OTROS ACREEDORES	1,141,887,693.18
RVA PAGO PART TRAB UTIL.	11,044,838.49

TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE 6,726,453,909.54

FIJO

ACREC POR ARRENDAMIENTO FINANC.	0.00
IVA DIFERIDO	105,584,870.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00
UTILIDAD P/APLICAR VIA ACTIVO	0.00

TOTAL DE PASIVO FIJO 105,584,870.00

OTROS PASIVOS

PROVISIONES DE PASIVO	0.00
-----------------------	------

TOTAL DE OTROS PASIVOS 0.00

TOTAL DE PASIVO 6,832,038,779.53

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	1,815,000,000.00
APORT. P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	2,134,500,000.00
SUPERAVIT POR REVALUACION	0.00
RESERVA LEGAL	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER	-1,595,102,923.96
RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	-2,573,793,188.42
UTILIDADES POR APLICAR	-4,168,896,112.38

TOTAL DE CAPITAL -219,396,112.38

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 6,612,642,667.14

CORPORACION SIDERAL MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
(MILES DE PESOS)

**ACTIVO
CIRCULANTE**

Caja y Bancos	20'355		
Clientes	5,522,100		
Deudores div.	42,350		
Inv. en Acc.	989,878		

6,494,675 6,494,675

FIJO

Maq. Eqp. Ind.	1,866,523		
Moldes	27,788		
Eqp. de computo	10,226		
Mob. eqp. oficina	5,698	1,910,227	

-Depreciaciones	712,239	1,197,988	

DIFERIDO

Iva x acred.	362		
Pagos ant.	227,736		

227,896 227,896

TOTAL DE ACTIVO

\$ 7,919,759

**PASIVO
CIRCULANTE**

Acreedores div.	16,950		
Instit. por pagar	10,452		
Iva x pagar	720,000		
Doctos. y pagar	200,000	953,402	953,402

DIFERIDO

Ingresos x realizar	4,000,000	1,000,000	
---------------------	-----------	-----------	--

CAPITAL

Capital social	2,478,470		
Reserva Legal	700		
Result.ejerc.ant.	(66,405)		
Result. ejercicio	(245,900)	2,166,357	2,166,357

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$ 7,919,759

LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN
AUDITADOS POR UN COMITÉ DE
REVISORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

SEPO - 10/1/91

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 155/91, JAVIER ARISMENDI HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en los llanos de Apetlahuacan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 324.30 m con propiedad de Patricio Rodríguez, sur: 120.00 m con propiedad de Patricio Rodríguez, oriente: 376.70 m con propiedad de Juan Díaz Lastra, poniente: 492.00 m con el camino vecinal que conduce al pueblo de Malinalteango, Estado de México.

Superficie aproximada de: 9-05-85 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3044—14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 536/91, MA. LUISA MARTINEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 21.15 m con calle Bethoven; sur: 21.15 m con Toribio Téllez Rojas; oriente: 15.00 m con Laura Moreno Delgado; poniente: 15.00 m con Pedro Téllez Rojas.

Superficie aproximada de: 317.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3027.—14, 19 y 22 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 535/91, LAURA MORENO DELGADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bethoven, barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con calle Bethoven; sur: 21.00 m con Toribio Téllez Rojas; oriente: 15.00 m con Ma. Luisa Martínez García; poniente: 15.00 m con calle de Bravo.

Superficie aproximada de: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3028.—14, 19 y 22 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 12,462 del Volumen CCXLVII de fecha 10 de junio del presente año, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la Testamentaria del señor TEOFILO AVENDAÑO SANCHEZ, habiendo comparecido la señora JUANA CORPUS RAMOS VIUDA DE AVENDAÑO, en su carácter de única y universal heredera, quien aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado el cargo de Albacea, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Nacional" y "Gaceta del Gobierno del Estado".

A T E N T A M E N T E .**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Texcoco, Méx., a 6 de agosto de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DISTRITO**LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.**

3087.—19 y 28 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

JILOTEPEC, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. OSCAR REYES RETANA R., Notario Público Número Dos de Jilotepec, Estado de México, hago saber:

Que por escritura 988 otorgada el día 6 de marzo del presente los señores JOSE ANTONIO DE JESUS SEOANE Y MARIA GUADALUPE SEOANE REYES; aceptaron la herencia de la señora AMALIA REYES BRAVO; y el señor JESUS QUINTERO SEOANE aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes.

Jilotepec, Estado de México, a 12 de agosto de 1991.

LIC. OSCAR REYES RETANA R.—Rúbrica.

3105.—19 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER:

Para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 4,578, de fecha 13 de junio de 1991 otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores JULIO ALBERTO, MIGUEL LUCAR, YURI DAVID y ANA LOURDES, todos de apellidos ONTIVEROS RODRIGUEZ, y esta última representada por la señora JUANA MARIA ROSALES HERNANDEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la SRA. MARGARITA RODRIGUEZ ROSALES, mediante escritura pública número 52,299, otorgada ante la fe del Licenciado Luis del Valle Prieto, Notario Público, Notario Público Número 20 del Distrito Federal y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo, el Sr. Ing. LUCAR ONTIVEROS ECHEAGARAY, aceptó el cargo de Albacea para el que fue instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., 31 de julio de 1991.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.**NOTARIO PUBLICO NUM. 40**

3138.—19 y 28 agosto.